

Algunos aspectos de la Enseñanza media en España.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

Se transcriben a continuación unos párrafos de la conferencia pronunciada en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares por el Subdirector general de Enseñanza media, Manuel Utande Iguada.

Crónica legislativa sistematizada.

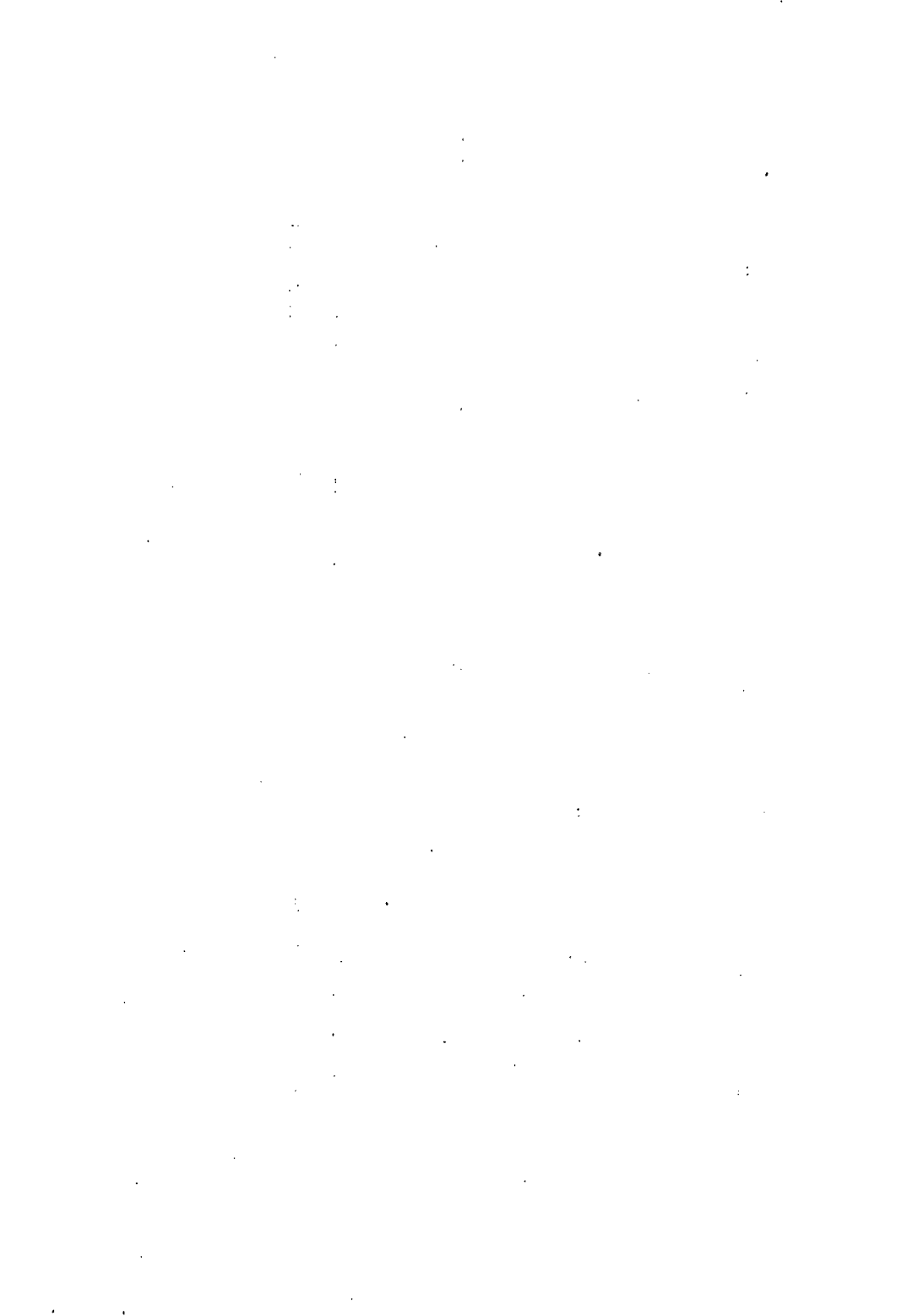
DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

Ley General Tributaria.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.



Bibliografía.—Síntesis bibliográfica: Psico-sociología de la organización.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

Síntesis del libro *Psychosociologie des entreprises*, de André Le Gall. (Les éditions sociales françaises, París, 1958, 272 pp.)

Reseña de libros.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

Noticias.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

La Administración pública a través de la Prensa: Los funcionarios de la Administración de Justicia y su retribución.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

El mando en la función pública. *Francisco Anson Oliart*.

DA. 74 — febrero 1964 — Estudios.

La administración de la enseñanza en Francia. *Marcel Waline*.

DA. 74 — febrero 1964 — Estudios.

La función pública europea. *J. L. V.*

DA. 74 — febrero 1964 — Notas.

La supresión de intervenciones como medida preliminar al desarrollo económico. *M. Baena del Alcázar*.

DA. 74 — febrero 1964 — Notas.

Sumario: I. INTRODUCCIÓN.—II. PROBLEMÁTICA GENERAL: A) El concepto de intervención.—B) Restricciones a la intervención.—III. DEROGACIÓN DE DISPOSICIONES: A) Necesidad de conexión con el Decreto-ley de Ordenación Económica: a) El sistema del Plan de Estabilización.—b) El sistema del Decreto 3060/1962.—c) Desconexiones. B) Derogaciones tácita y expresa.—C) Confusión sobre las derogaciones.



Entrevista con don Fernando Garrido Falla, Secretario general de la Comisión Superior de Personal.

DA. 74 — febrero 1964 — Diálogo.

Encuesta sobre las actitudes ante el trabajo de la mujer en la Administración pública.

DA. 74 — febrero 1964 — Diálogo.

Comunicaciones e iniciativas: El cómo y el porqué de una clasificación de puestos de trabajo. *María Jesús Sáez Parga*, de la I Promoción de Técnicos de Administración civil.

DA. 74 — febrero 1964 — Diálogo.

Desde la Graduate School U. S. Department of Agriculture, donde ha cursado estudios de Administración pública, haciendo uso de una beca de la AID, gestionada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, *María Jesús Sáez Parga*, de la I Promoción de Técnicos de Administración civil, envía a «DA» la comunicación que se transcribe a continuación.

Crónica: Visión económica y administrativa del condado de Lancaster.

DA. 74 — febrero 1964 — Documentación.

SUGERENCIA N.º 74

2574

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI
NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI
NO

¿Podría acudir a una entrevista?

SI
NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

N.º 74
2574

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid-10.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

**SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE**

MINISTRO

Asesoría Jurídica

Asesoría Económica

Gabinete Técnico

Intervención Delegada

Consejo de Dirección

Consejo de Adm. del Inst. Esp. de Mon. Extranjera

SUBSECRETARIA DE LA MARINA MERCANTE

Consejo Ord. de la Marina Merc.

Junta Central Adm. del Fondo Económ. de Prac.

Enseñanzas Náut., Transmisiones y Formación de Per.

Servicios Económico-Adm.

Intervención y Contabilidad

SUBSECRETARIA DE COMERCIO (D. 18-X-1957)

Oficialía Mayor

Asuntos Generales

Personal

Recursos

Oficina de Información

Registro General

Archivo General

Inspección General

Jefatura de Per. de Cuerpos Esp.

Sección de Cinematografía

COMISARIA GENERAL DE ABAST. Y TRANSPORTES

Secretaría General

Coordinación

Servicios Generales

Distribución

Servicio Comercial

Gabinete Técnico de la Alimentación

Transportes

Inspección General

Administración General

Departamento Militar

Intervención Delegada

Asesoría Jurídica

Asesoría Económica.

DIRECCION GENERAL DE PESCA MARITIMA

Sección 1.ª

Sección 2.ª

Sección 3.ª

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION

Sección 1.ª

Sección 2.ª

Sección 3.ª

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección General

Sec. Canarias, Africa y Andorra

Importación Sección 1.ª

Sección 2.ª

Sección 3.ª

Sección 4.ª

Sección 5.ª

Sección 6.ª

Exportación Sección 1.ª

Sección 2.ª

Sección 3.ª

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Subdirección General

Producción

Distribución y Transporte

Consumo y Mercado

Precios

Ordenación del Comercio

DIRECCION GENERAL DE EXPANSION COMERCIAL

Subdirección General

Fomento a la Exportación

Información y Propaganda

Productos Exportables

Mercados Extranjeros

Inspección y Marcas de Calid.

Comisaría Gen. de Ferias y Exps.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA ARANCELARIA

Subdirección General

Arancel Nacional

Regimenes Arancel. Esp.

Areas Exentas, Franq. y Bonif.

Org. Aran. Int. y Aranc. Extr.

Valoraciones

Junta Superior Arancelaria

DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL

Subdirección General

Alem., Benel., Francia, Grecia, Italia y Turquía

Dinamarca, G. Bretaña, Irlanda, Islan., Noruega, Portugal y Suiza

Austria, Finlandia, Suecia, Países del Este y Ac. Int. de Productos

Canadá, C. Rica, El Salv. EE. UU., Guat., Hond., Nicaragua y Panamá

Argent., Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Haití, Méjico, Parag., Perú, R. Dom., Uruguay y Venezuela

Países de Africa, Asia y Oceanía

Comunidad Económica Europea

Acuerdo General sobre Aran. y Comercio (GATT) y Com. Económica para Europa

Organización Económica de Cooper. y Desarrollo (OECD)

Prensa Extranjera

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Secretaría General

Comprobación de Mov. de Div.

Operaciones

Interv. General Cont., Estadist.

Inspección

Personal

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Vicesecretaría General

Asuntos Generales

Estudios

Publicaciones

Estadística

Operaciones Financieras

Organización y Métodos

Iniciativas y Reclamaciones

Asesorías Técnicas